

Finca nº 18 " " 10,35 "
Finca nº 19 " " 10,40 "
Finca nº 20 " " 10,45 "
Finca nº 21 " " 10,50 "
Finca nº 22 " " 11,00 "
Finca nº 23 " " 11,05 "
Finca nº 24 " " 11,10 "
Finca nº 25 " " 11,25 "
Finca nº 26 " " 11,20 "
Finca nº 27 " " 11,30 "

Málaga, 28 de abril de 1994.— El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errata al Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se trasladó la Resolución de 16 de marzo de 1994, por la que se incoa expediente para la delimitación de la zona arqueológica que se indica. (BOJA núm. 61, de 5.5.94).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 4.151, columna derecha, línea 40, donde dice «...de la Delegación General de Bienes Culturales...», debe decir «...de la Dirección General de Bienes Culturales...»

Sevilla, 12 de mayo de 1994

COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Transportes, por la que se procede a la publicación de las Ordenes dictadas por el Consejero, resolutorias de recursos deducidos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las Ordenes que se relacionan en el Anexo I, resolutorias de los recursos deducidos en expedientes sancionadores en materia de transportes, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE de 27 de noviembre).

Contra dichas Ordenes, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Claves de identificación

(1). Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación a los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio).

(2). Real Decreto 2296/83 de 25 de agosto sobre tráfico y circulación de vehículos escolares y de menores (BOE de 27 de agosto).

(3). La Ley 6.11.84 sobre inspección, control y régimen sancionador de los transportes mecánicos por carretera (BOE de 9 de noviembre).

Sancionado-Ultimo Domicilio Conocido-Expediente-Expediente Sancionador-Resolución

Manuel Barea Jurado. c/ Molino 23, C.P. 14660 Cañete de las Torres (Córdoba) -Expte nº 2336.8/92 -M-5892/91- 11 de febrero de 1994, Estimatoria.

Madrid, 29 de abril de 1994.— El Secretario General Técnico, Francisco Peyró Díaz.

AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1298/94).

D. Manuel Silva Joya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Roda de Andalucía (Sevilla).

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de esta localidad, en sesión celebrada el pasado 28 de marzo, ha prestado su aprobación a los criterios, objetivos y soluciones generales con vistas a la revisión de las Normas Subsidiarias de La Roda de Andalucía, los cuales se encuentran recogidos en el documento Avance de dicha revisión.

Por medio del presente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el citado documento, por plazo de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia en su caso, a fin de que todos aquellos interesados que lo deseen pueden formular ante esta Corporación las sugerencias que estime convenientes, con carácter previo a la redacción del documento definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 125 del Reglamento de Planeamiento (R.D. 2159/78 de 23 de junio), así como en el art. 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio.

La Roda de Andalucía, 15 de abril de 1994.— El Alcalde, Manuel Silva Joya.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO. (PP. 1520/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 4.4 de la Sesión Ordinaria celebrada el dieciocho de abril de 1994 ha acordado aprobar inicialmente el «Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Actuación CV-3, «Los Pinos» promovido por «Holding Inmobiliario Algecireño, S.L.», como asimismo, y en cumplimiento de exigencia legal, se ha resuelto someter a información pública el citado Proyecto y la demás documentación del correspondiente expediente.

En consecuencia, durante el plazo de treinta días a contar desde la inserción de este Anuncio en el último de los Diarios en el que aparezca (BOJA o periódico de mayor difusión de la Provincia de Cádiz, puede examinarse todo ello en la Sección Administrativa del Area de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez nº 16) y presentarse, dentro de dicho tiempo, las alegaciones y observaciones que al respecto se estimen pertinentes.

Igualmente se hace saber: Que por un período de dos años queda suspendido el otorgamiento de licencias en el territorio afectado por dicho planeamiento, que está comprendido dentro de los límites siguientes:

Norte: c/ El Chaparrio

Sur: c/ que la separa de la Urbanización «Nuevas Colonias».

Este: Nave Industrial «Automóviles del Estrecho»

Oeste: Calle que la separa de la Urbanización «Nuevas Colinas».

Esto suspensión abarca el tiempo de dos años y se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Proyecto en cuestión.

Algeciras, 28 de abril de 1994.— El Alcalde, Jorge Ramos Aznar.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1097/94).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adaptado en su reunión del día 27 de abril cte., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves, día 16 de junio de 1994, en el Salón de Actos de la Institución, sito en el Pasaje de Villasís s/n, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1993, así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre censura de cuentas.

3. Obra Benéfico-Social. Liquidación del presupuesto de 1993. Informe de la Comisión de Control. Propuesta del Consejo de Administración sobre aprobación del Presupuesto correspondiente a 1994.

4. Fundación «El Monte». Informe sobre los presupuestos de 1993 y 1994.

5. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artº 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refiere el artº 21 de los vigentes Estatutos de la Entidad estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís nº 2), para su examen, a partir del día 1 de junio próximo.

Sevilla, 29 de abril de 1994.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.

UNICAJA

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1533/94).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adaptado en sesión celebrada el 6 de mayo de 1994, se convoca a los Señores Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía 10 y 12, a las 12,30 horas del día 25 de junio de 1994, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

2. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económico-financiera y sobre la censura de cuentas del ejercicio de 1993.

3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación

de Resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1993, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.

4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obras Benéfico-Social correspondiente al ejercicio de 1993, así como de su Presupuesto para el ejercicio de 1994, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y, si procediere, disolución de obras benéfico-sociales.

5. Delegación, si procede, en algunos Consejeros Generales de las competencias que a la Asamblea corresponden, en segunda instancia, a los efectos previstos en el artículo 2.6 del Reglamento de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno, desde el momento en que el Consejo de Administración acuerda iniciar el proceso de renovación de los citados Organos.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del Acta de la sesión a designación, para tal fin, de dos interventores.

Desde 15 días antes y hasta la fecha de celebración de la Asamblea los Señores Consejeros Generales podrán examinar, en el domicilio de la Entidad, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del día.

Málaga, 6 de mayo de 1994.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.

SDAD. COOP. AND. MOESPE ASESORES DE EMPRESA

ANUNCIO de corrección de error. (PP. 1530/94).

En anuncio publicado en este Boletín con el núm. 1240/94 el pasado 26 de abril, se omitió por error en la cabecera el nombre de la Sociedad «Moespe», debiendo ser el nombre completo «Moespe Asesores de Empresa, Sdad. Coop. Andaluza».

Córdoba, 11 de mayo de 1994.- Los Liquidadores.

SDAD. COOP. AND. CHARLES GUIDES

ANUNCIO. (PP. 1532/94).

Por la presente se convoca Asamblea General Extraordinaria, de Charles Guides, S.C.A., a celebrar el próximo día 31 de mayo de 1994, martes, en el domicilio de la Entidad, sito en Dos Hermanas (Sevilla), Avda. de Andalucía, 31, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce en segunda convocatoria, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de los asientos de liquidación de la cooperativa.

2. Adjudicación del Haber Social, según el artículo 72 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

3. Facultar al liquidador para la cancelación de los asientos referentes a la sociedad liquidada, en el Registro de Cooperativas y depositar en dicha oficina los documentos relativos al tráfico de la cooperativa.

La Socia Liquidadora, Dolores Camargo Holgado, D.N.I. 28.549.259.